

PLIEGO DE CONDICIONES REGULADORAS DE LA COMPRA DERIVADA DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRÓNICA DE RED DE CISCO MERAKI Y CISCO ACI

OCTUBRE DE 2026

nasertic

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.
| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

ACUERDO MARCO	ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ELECTRÓNICA DE RED DE CISCO MERAKI Y CISCO ACI		2003_MA26/0004
CÓDIGO DEL CONTRATO DERIVADO	CDAM26/0001		
PODER ADJUDICADOR	NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS (NASERTIC)		A 31098064
ORGANO DE CONTRATACIÓN	Luis Campos Iturrade		
Email contacto	licitacion@nasertic.es	**Tfno**	848420500

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. OBJETO

Es objeto de la presente licitación el suministro de equipamiento que a continuación se relaciona:

Código	Resumen	Lote/equipo en la licitación	Uds
PEQSWA304	Switch Cisco Nexus 93108TC-FX3P (N9K-C93108TC-FX3P) Switch 8 x 100M/1/2.5/5/10 Gbps BASE-T ports and 6 x 40/100 Gbps QSFP28 port	L2.Eq2	2
PEQSWA307	Soporte Cisco ACI (CON-SNTP-N9KC931-5Y) SNTC-24X7X4 48x 100M/1/2.5/5/10GT 6x 100G, 5YR	L2.Li18	2
PEQACC604	Suministro de módulo transceptor Cisco QSFP-100G-SR1.2 100G SR1.2 BiDi QSFP Transceiver, LC, 100m OM4 MMF	L2.Acc5	8
PEQSWA316	Licencia de suscripción Cisco ACI Essentials (C1E1TN9300XF-5Y) para Nexus 9300 XF (plataformas de 10G o más) Support: Data Center	L2.Li2	2

CPV

32000000 (Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos)

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO

En virtud del artículo 83.3 de la Ley 12/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y de la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Acuerdo Marco, al tratarse de suministros de importe superior a 75.000€ (IVA excluido), se lleva a cabo un procedimiento de licitación entre todas las empresas seleccionadas en el Acuerdo Marco que ofertaron los productos que se relacionan a continuación.

<table>
<tr><td>3. LOTES</td><td>Al tratarse de un contrato de suministro para un mismo fin, la realización independiente del mismo dificultaría la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico y de planificación temporal, además de desnaturalizar el objetivo de una economía de escala y, por tanto, una mayor eficiencia presupuestaria. Por lo tanto, los equipos indicados se van a gestionar en un solo lote.</td></tr>
<tr><td>4. PRESUPUESTO CONTRATO</td><td>El importe máximo de licitación de los siguientes productos y que ha de servir de base a la licitación (IVA no incluido) es el ofertado por cada uno de los proveedores seleccionados en el procedimiento de licitación. En todo caso, considerando que los precios ofertados en el Acuerdo Marco se mantienen como máximos para el periodo de ejecución del acuerdo marco, únicamente podrán mantener o mejorar su oferta.

No obstante, y, solo a efectos de cálculo del valor de la compra derivada, se tendrá como referencia el presupuesto máximo previsto en el Acuerdo Marco de referencia:
<table>
<tr><th>Código</th><th>Resumen</th><th>Lote/equipo en la licitación</th><th>Uds</th><th colspan="2">AMG</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Precio unitario</td><td>Total</td></tr>
<tr><td>PEQSWA304</td><td>Switch Cisco Nexus 93108TC-FX3P (N9K-C93108TC-FX3P) Switch 8 x 100M/1/2.5/5/10 Gbps BASE-T ports and 6 x 40/100 Gbps QSFP28 port</td><td>L2.Eq2</td><td>2</td><td>20.843,63€</td><td>41687,26€</td></tr>
<tr><td>PEQSWA307</td><td>Soporte Cisco ACI (CON-SNTP-N9KC931-5Y) SNTC-24X7X4 48x 100M/1/2.5/5/10GT 6x 100G, 5YR</td><td>L2.Li18</td><td>2</td><td>12.889,31€</td><td>25778,62€</td></tr>
<tr><td>PEQACC604</td><td>Suministro de módulo transceptor Cisco QSFP-100G-SR1.2 100G SR1.2 BiDi QSFP Transceiver, LC, 100m OM4 MMF</td><td>L2.Acc5</td><td>8</td><td>975,58€</td><td>7804,64€</td></tr>
<tr><td>PEQSWA316</td><td>Licencia de suscripción Cisco ACI Essentials (C1E1TN9300XF-5Y) para Nexus 9300 XF (plataformas de 10G o más) Support: Data Center</td><td>L2.Li2</td><td>2</td><td>13.691,34€</td><td>27382,68€</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="2"></td><td>102.653,20€</td></tr>
</table>
*IVA no incluido

<u>Las proposiciones que superen su propio precio unitario ofertado en el Acuerdo Marco de referencia serán desechadas.</u></td></tr>
<tr><td>5. VALOR ESTIMADO</td><td>102.653,20€ (ciento dos mil seiscientos cincuenta y tres euros con veinte céntimos de euro) (IVA no incluido).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>Los equipos deberán entregarse antes del 25 de noviembre de 2026.</td></tr>
</table>

7. MESA DE CONTRATACIÓN	La Mesa de Contratación estará integrada por: - D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red • Suplente: D. Jesús Arozarena Arana, Técnico del Área de Ingeniería de Red - Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales • Suplente: Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales - Dª. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos • Suplente: Dª. Marta Valbuena Paz, Técnica de Servicios Jurídicos

II. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

8. PRESENTACIÓN OFERTA: PLAZO Y FORMA	El plazo para la presentación de la oferta se fijará en la invitación del procedimiento. Para la forma de presentar la oferta, ver Anexo I.
9. CONTENIDO DE LA OFERTA	**1. Propuesta de oferta,** conforme al modelo del Anexo II.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Mejor relación coste-eficacia: otro.

Se adjudicará al licitador que presente mejor oferta, atendiendo a los siguientes parámetros:

A) CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (HASTA 100 PUNTOS)

A.1. OFERTA ECONÓMICA (Hasta 100 puntos)

La empresa licitadora ofertará, en base al modelo adjunto como Anexo II, la propuesta económica para cada uno de los productos que componen la presente compra derivada. El contrato se adjudicará a favor de la empresa que menor precio oferte, atendiendo al sumatorio total, y se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula.

- Presupuesto máximo **102.653,20 €** (ciento dos mil seiscientos cincuenta y tres euros con veinte céntimos de euro), IVA no incluido.

$$P_{oferta\ i} = P_{máxima} * BO_{oferta\ i} * K$$ **, donde:**

- **Pmáxima** = la puntuación máxima será de 100 puntos
- **BOoferta i** = Porcentaje de baja de descuento ofertado
- **Bmáx** = Baja mayor de entre todas las ofertas.
- **K** = **K será igual a 5** si Bmáx es igual o inferior al 20%.

si Bmáx es superior al 20%, **K será igual a** $\frac{1}{B\ max}$.

11. ADJUDICACIÓN	Se adjudicará la contratación al licitador que obtenga la mayor puntuación, puntuándose de acuerdo con el criterio anteriormente expuesto. Al ser un contrato derivado de un Acuerdo Marco, la adjudicación será eficaz desde la fecha de notificación de la adjudicación.
12. OTROS	En todo lo no expresamente aquí expuesto, se estará a lo previsto en las Condiciones Reguladoras del Acuerdo Marco.

ANEXO I. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1. PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS

Los licitadores que deseen participar en el procedimiento presentarán sus ofertas exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).
Se fijará un plazo suficiente para presentar las ofertas relativas a cada contrato, determinándose el mismo en la invitación que se traslade a las empresas seleccionadas del Acuerdo Marco.

En el momento en que la empresa licitadora cierre su oferta, se generará una huella -resumen criptográfico- del contenido de la misma, quedando como constancia de la oferta. En el caso de que quien licite tenga problemas* en la presentación de su oferta en PLENA, si la huella –resumen criptográfico- es remitida, dentro del plazo de presentación de ofertas, al órgano de contratación por correo electrónico a la dirección de contacto establecida en el Portal de Contratación, se dispondrá de un plazo extendido de 24 horas para la recepción de la oferta completa a través de PLENA y para considerar completada la presentación. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la solicitud de participación en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

> ** a estos efectos se advierte de que cuanto mayor sea el peso (medido en MB) de las ofertas, mayor puede ser el tiempo requerido para completar su presentación. Ello con independencia de la concurrencia de otras circunstancias, como una menor velocidad de subida de datos debida a la calidad de la conexión, u otras.*

Si al proceder a la apertura de los sobres, se detecta una presentación fuera de plazo sobre la cual se ha recibido una huella, ésta se validará, si la huella coincide, y la fecha de recepción está dentro de las 24 horas extendidas, la oferta se dará por válida y se abrirá.

Si por el contrario la huella no coincide, o bien la oferta se ha recibido fuera del plazo de 24 horas extendidas, la oferta se excluirá, no abriéndose nunca su contenido.

En caso de que la oferta hubiera sido presentada fuera de plazo y la empresa o entidad licitadora adujera la existencia de problemas técnicos en la presentación, se verificará si en el momento de presentación de la oferta existieron problemas de índole técnica en la Plataforma. Solamente en el caso de que hubiera acaecido incidencia técnica en el normal funcionamiento de la Plataforma, la oferta presentada será admitida. El desconocimiento del licitador o problemas técnicos ajenos a la Plataforma no justificarán la extemporaneidad en la presentación de la oferta y conllevarán la exclusión.

En todo caso, cada empresa licitadora podrá presentar una sola proposición. No se admitirán variantes en las ofertas.

La presentación de proposiciones por los interesados supone la aceptación incondicional por su parte a la totalidad de las presentes Condiciones Reguladoras, así como a las que rigieron el Acuerdo Marco, sin salvedad o reserva alguna.

2. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Desde el envío de las invitaciones, se podrá acceder al espacio de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Las ofertas son cifradas en el escritorio de quien vaya a licitar utilizando mecanismos estándares de cifrado, y una vez presentadas, son depositadas en el repositorio seguro.

La oferta deberá ir firmada mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y demás disposiciones de contratación pública electrónica.

El tamaño permitido de cada fichero individual que se anexa en la oferta electrónica es de 50 MB. El tamaño total de la oferta, con todos los documentos que la forman tendrá un tamaño máximo de 300 MB. PLENA no establece límite alguno en el número de archivos que se pueden adjuntar a una oferta.

Los formatos admitidos por PLENA para los documentos que se anexan en la presentación de la oferta son los utilizados habitualmente (doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, rtf, sxw, abw, pdf, jpg, bmp, tiff, tif, odt, ods, odp, odi, dwg, zip.), y como medida alternativa, para adjuntar archivos de otros formatos, se pueden envolver en un archivo comprimido (ZIP).

En caso de discordancia entre los valores objetivos introducidos en los formularios de la plataforma y los documentos anexos que dan respaldo a cada criterio prevalecerán los documentos y anexos suscritos electrónicamente por la entidad o empresa licitadora o quien tenga poder de representación.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con la estructura establecida para esta oferta en PLENA y contendrá un único sobre, identificado como "Sobre único: Oferta".

ANEXO II. MODELO OFERTA NÚMERO DE EQUIPAMIENTO

D/Dña. _____

con D.N.I. número _____

en representación de _____

con C.I.F. _____

Enterado/a del procedimiento para la contratación del suministro del equipamiento que se identifica a continuación, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta licitación y se compromete al cumplimiento del suministro en las condiciones siguientes:

Código	**Resumen**	**Lote/equipo en la licitación**	**Uds**	**OFERTA LICITADOR**		
				Precio unitario ofertado en el AM	**Precio unitario que se oferta en la presente compra**	**TOTAL**
PEQSWA 304	Switch Cisco Nexus 93108TC-FX3P (N9K-C93108TC-FX3P) Switch 8 x 100M/1/2.5/5/10 Gbps BASE-T ports and 6 x 40/100 Gbps QSFP28 port	L2.Eq2	2	…….€/ud	…….€/ud	……..€
PEQSWA 307	Soporte Cisco ACI (CON-SNTP-N9KC931-5Y) SNTC-24X7X4 48x 100M/1/2.5/5/10GT 6x 100G, 5YR	L2.Li18	2	…….€/ud	…….€/ud	……..€
PEQACC 604	Suministro de módulo transceptor Cisco QSFP-100G-SR1.2 100G SR1.2 BiDi QSFP Transceiver, LC, 100m OM4 MMF	L2.Acc5	8	…….€/ud	…….€/ud	……..€
PEQSWA 316	Licencia de suscripción Cisco ACI Essentials (C1E1TN9300XF-5Y) para Nexus 9300 XF (plataformas de 10G o más) Support: Data Center	L2.Li2	2	…….€/ud	…….€/ud	……..€
TOTAL……..€						

En _____a _____de _____de 2026

Fdo……